

# EL TIEMPO

AÑO XI

NUM. 4056

MURCIA

Sábado 24 de Abril de 1920

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franquicia concertada.

## Después de los Presupuestos

Ha terminado la discusión de los presupuestos. Se ha quedado el informe de la comisión mixta para que quede definitivamente ultimada la tasa económica.

A buen seguro, que para la mayoría de los opositores la obra resultará poco. Parlamento español se da por completa.

En cambio la opinión está intrigidísima en el aspecto político, por el sentido a no cuestionar este sistema de interinidades que tan graves daños ha ocasionado al país.

Cuando se trató de la cuestión económica, como cumplimiento de un principio legal, dijeron que habían otras muchísimas cosas de murcia más importante para el país que requerían más urgente solución.

Esa escasez de legalidad solo sentían los sectores de la izquierda en su deseo de impedir al poder, tan pronto se hubiese solucionado esa dificultad.

Para había otras muchísimas cuestiones que eran inaplazables y que fueron echadas a extramuros precisamente para dar gusto a las izquierdas.

Solo Leroux y Cambó opinaron como el señor Cierva; pero los demás gremios de la izquierda, atendiendo solo al deseo del poder optaron porque sombras de gobierno asumieran el mando, hasta que ellos pudiesen formar nuevos artículos en los que conquistar la Gaceta.

Ya está realizada la tasa económica, cuyos efectos no tardarán en hacerse; ya se ha dado gusto a los que sin perjuicio de declarar facetas, las certes han sabido aprovecharlas. ¿Qué vendrá después?

Para Murcia lo más interesante de la etapa pasada ha sido la labor extraordinaria realizada por sus representantes en Cartagena y por aquellas otras murcianas, que sin querer la representación tienen cabida en la alta Cámara.

Todos han laborado con singularidad.

## Cámara de Comercio

El día 21, y con numerosa concurrencia, celebró su sesión reglamentaria la Cámara de Comercio, bajo la Presidencia del señor Vicepresidente de la misma don Fernando Ochávar.

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Siguióndose hizo uso de la palabra el señor Dalmás, expidiendo esas sendidas frases al desearse traece porque pasa el dígito P. Presidente de la Cámara don Germán Ruiz Hidalgo, con motivo del festejo de su espousa y virtuosa señora Doña María Castilla (q. e. p. d.) proponiendo que conste en el acta el nombramiento de la Corporación y que una vez terminada el despacho ordinario, se trasladen los señores al domicilio de su querido Presidente para ofrecerle, con tan estrecha amistad, el debido testimonio de consideración y afecto, quedando así acordado por unanimidad.

Procedióse, pues, al despacho ordinario, dándose cuenta del resultado de la Asamblea de Cáma-

suelde al personal y cubrir el déficit de explotación, una vez conocidas al finalizarse las ingreasas y gastos correspondientes de las actuales Compañías.

4.-Para realizar el estudio previsto en la anterior se incluirá en él una representación del Estado y ello ha salido conforme a nuestras deseas.

Recordamos campañas pasadas, y solo hemos de decir como contestación a aquellos ataques, que los hechos han pregonado el interés de los murcianos de corazón en contra de aquellos que, aun siendo tales, todo lo convierten en odio y pasión política.

Otro pleito, para nosotros, menos interesante, era la continuación de las obras del ferrocarril de Cartagena a Aguilas y también se ha conseguido.

La aprobación del ferrocarril de Mula a Murcia también ha salido adelante por ese mismo porcentaje.

Se ha ampliado el crédito para las industrias sedentarias, se ha defendido el premio de la sede; se ha conseguido el crédito necesario para las obras de la Escuela y la Escuela de Capacitación.

Se ha obtenido una subvención para la escuela de Encages de cinco mil pesetas. Igual cantidad se ha conseguido para la escuela de Bellas Artes de Murcia.

Otras muchas cses se han hecho en beneficio de los intereses de Murcia y de su región gracias a esos esfuerzos que se han realizado por el estímulo incansable y por el amor ascendente a su país de los señores Cierva.

En pro de la cultura murciana y de la clase del magisterio, los maestros, tanto murcianos como del resto de España, han realizado una labor intensa, que nadie como esa clase sabe apreciar en su justa valor.

En medio, pues, de las tristeza que los vivieron políticos, y sobre todo las debilidades de los gobiernos, han sacarreado al país, hay que darse por muy satisfechos, en lo que a Murcia se refiere, por la campaña realizada por nuestras representantes.

res de Comercio recientemente celebrada en Madrid, con motivo del proyectado aumento de las tarifas ferroviarias, en cuyo importante acto había estrenado la representación de la Cámara el dígito V. Vocal de la misma don José Clemenes Sala, quedando la Corporación enterada de las conclusiones aprobadas, que fueron las siguientes:

1.-La Asamblea recomienda que es indispensable auxiliar a las Compañías ferroviarias, en la proporción que cada una necesita, justificándole debidamente.

2.-Para determinar la forma de auxilio, la Asamblea tiene que distinguir según se trate de atender a la explotación, teniendo en cuenta la actual capacidad de transporte de las líneas, o bien a la necesidad de ampliar las redes, instalaciones y servicios en la preparación requerida por el desarrollo de la riqueza nacional.

3.-Por lo que se refiere al primer examen de la distinción establecida y mientras se realiza un estudio completo del problema, el Estado facilitará a las Empresas, con carácter reintegrable, sin interés, las cantidades indispensables para atender a las particularidades necesidades de aumento de

funcionamiento a este argumento, con carácter permanente, el estudio de todas las cuestiones que se refieren a las Compañías y, por lo tanto, las relaciones a las relaciones de las Compañías con el Estado y entre sí, la propulsión y mejora de la red ferroviaria, la relación, industrial, la creación de Tribunales Comerciales y todas cuantas medidas puedan conducir al mejor servicio para que, en vista de la necesidad, el Gobierno disponga.

4.-En cuanto al crédito necesario para aumentar con la caja el tráfico de la red española el capital de primer establecimiento, la Asamblea estima que la Comisión anteriormente citada deberá preparar la forma, medida y garantía de que sea la intervención del Estado, y

5.-Las empresas que se beneficien de las mejoras y que cuenten entre sus concesiones algunas otorgadas a perpetuidad, se encargará que, por aquél sole hecho, deban someterse a las autoridades competentes a la

ley de 1844. A cualquier otra distinta posteriormente que reconozca el Estado el derecho de recaudación.

Seguidamente y en vista de las autoridades que abrían en la Cámara sobre la industria del acero en España, se acordó que procediera el estudio de las mismas, formulando ante los Poderes públicos la oportunidad exposición, presentando las medidas que debían adoptarse para contribuir a su mayor expansión.

También se tomó el acuerdo de aprobar la iniciativa que eleva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la Academia Científico-Mercantil de Barcelona solicitando la fundación en España de las Agrupaciones y Agentes Comerciales.

Por último se dieron cuenta de los diferentes servicios realizados durante el fin de Marzo y primera quincena del mes actual, levantándose la sesión y trasladándose la sesión y trasladándose las señoras reunidas al domicilio del señor Ruiz Hidalgo, para cumplimentar el acuerdo tomado al principio de la sesión.

Martínez Maya se opone a la apertura de una calle desde Santa Teresa a la calle de la Acequia.

Intervienen en esta discusión los señores Arenzana, Romero, Navarro, Lerencio, Ruiz Medina, Hilla, Lapez Almagro, Pérez Mataes y Jover.

Se acuerda que vuelva al concejo el dictamen de la apertura de la mencionada calle, con el visto en contra de Martínez Maya.

Romero hace algunas indicaciones que son contestadas por el señor Hilla.

La subasta del arbitrio de carnes.

El Secretario indica que es propuesto designar un Concejal encargado a la subasta de dicho arbitrio.

Se nombra al señor López Almagro.

El salón de contratación.

Dijo cuenta de haberse firmado el dictamen de recepción de este edificio.

Queda enterada la Corporación.

La extracción de letrinas.

El secretario de dicha servidumbre hace relación del material destinado a dicha efecto.

Martínez Maya interesa que el arquitecto diga si ese material es suficiente.

García y García dice que se hicieron las pruebas y que se dieron por buenas el material suscitado.

Obras en la acequia de Aljufia.

El Heredamiento da cuenta de haberse realizada las obras de esta acequia y propone que un concejal las inspeccione.

Termina el despacho ordinario. Unas advertencias de Almagro.

Almagro se extraña de que no se dé cuenta de unos votos particulares que figuran en la orden del día.

Hilla dice que no se les ha puesto que no están firmados.

Las harinas y el pan.

Almagro habla sobre el suministro de harina en el radio y extrarradio, protestando de la desigualdad que existe en la facilitación de harinas a los panaderos sindicados y a los que no lo están.

Denuncia los abusos que cometían las harineras en la venta del mencionado artículo, poniendo el precio en las facturas y cobrando el doble para bajar la tasa.

Dice que con el trigo que ha entrado en Murcia durante el presente mes habrá hasta la próxima cosecha,

Pero lo que sucede —afirma— es que se exporta y de esa manera el conflicto siempre estará presente.

Mundetisa que en Murcia no debía de existir el problema del pan, ni venderse al precio actual.

Pide que se corrigan estos fraudes.

Maria se adhiere a lo dicho por Almagro.

Lerencio, Jover y Martínez Maya intervienen en este debate.

Hilla dice que tratará de evitar los abusos que denuncian Almagro, pero que no hay sitio en España donde se venda el pan más barato que aquí.

Martínez Maya manifiesta que el pan se da con descuentos grandes menores.

Hilla le desmiente y pide pruebas. No oculta que habrá algunas desaprensivas que lo haga, pero todos días los está multando.

## LOS VIERNES DEL CONCEJO

Hilla se defiende de acusaciones injustas.

El asunto de la Inspectora.

Preside el alcalde señor Hilla un pleno de la edificación urbana y asisten los concejales señores:

Ortiz, Córcoles, Romero, Ruiz Medina, Lerencio, Ucánica, Pérez Gómez, Pérez Mataes, García y García, Ortega, Marín, Arenas, Gallego, Antón, Arreñiz, Jara, Almagro, Jover, Niño, Serrano, Navarro, Martínez Maya y Martínez Marzo.

Hilla manifestó que no.

Navarro protesta de que se intenta nombrar a un concejado sin considerar la opinión de las autoridades municipales de la administración municipal señoras García y García y Ruiz Medina.

Hilla contesta que ya ha dicho antes qué no se ha nombrado recaudador.

Pérez Mataes da explicaciones acerca de este asunto, por haber intervenido en la contratación del mencionado impuesto.

García y García dice que en todo cuento sea en beneficio de la ciudad estará al lado de la justicia, pues la política se la ha dejado, de verdad, en la puerta de este caso.

Ruiz Medina afirma que no hay derecho a llamar inspectora de la que tienen el título de inspectores, como le ha hecho el señor Navarro, contra quien siempre ha obrado con gran rectitud.

Jara intervino haciendo algunas declaraciones.

Hilla rectifica,

Martínez Maya dice que se está perdiendo el tiempo inútilmente pues hay un Reglamento para la ejecución de ese impuesto.

Pérez Mataes rectifica y vuelve a explicar datos acerca de las incidencias ocurridas en la ejecución de este impuesto.

Dice que en todos sus actos se verá una voluntad firme para favorecer los intereses del pueblo.

Se acuerda publicar la ordenanza del impuesto en el «Boletín Oficial».

(Abandona las escaleras el señor Ortiz).

Acerca de la demolición de las terres de la Iglesia de Santa Domingo se produce un debate en el que intervienen los señores Arreñiz, Martínez Marzo, Hilla y López Almagro.

El señor presidente cierra con la campanilla un pequeño incidente que producen las palabras del señor Arreñiz.

Cuentas y pagos

Se leen las cuentas y pagos de la semana.

Aprobadas.





# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA.—Villalal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Plateria, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelín, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.  
DIRECTOR GERENTE: DON RICARDO SERVET SOTONRO

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON  
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET  
MOTOCICLETAS  
INDIAN  
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO  
ENTREGA INMEDIATA: Representantes Exclusivos.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

### Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

### Brugarolas y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 103

Casa fundada en 1890

**IMPRESOS.** En este número se publican a la venta: Avíos para el Juez y Actas de matrimonio. **ESTADO EN MURCIA.**

**Rafael Martínez.** Paseo, 66 y 68. Cartagena, Murcia.

**Por diligencia.** médicos recomiendan a los niños el uso de los pañales que vende **Alvaro Martínez.**

Compra-venta de casas, solares y fincas rústicas, sin gastos para el comprador y con la comisión legal para el vendedor.

Hipotecas al interés legal.

Testamentarias y arreglo de documentaciones, anticipando gastos.

#### COLOCACIÓN DE CAPITALES

#### PRÉSTAMOS AL INTERÉS LEGAL

Cobro de pensiones, adelantando durante el mes las cantidades necesarias.

#### COBRO DE CRÉDITOS

Despacho central de negocios Rafael O. Villavieco.

Puerta del Sol, 5, entresuelo. MADRID

NOTA.—Esta casa no se encarga más que de negocios legales y que no puedan tratar ante todo el mundo. Si alguna persona intenta tratar en suicina de otros asuntos, no se le atenderá.

**Boros Talavera.** Jabón, pastilla grande, 1'69 pesetas; mediana, 9'50. Bazar Murciano.

**LUXOL.** Brillo líquido para limpiar mazetas. Botas de 9'50, 1, 1'25 y 1'60 pesetas.

Bazar Murciano.

### Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

#### Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zumaia, Larraga, Villoria y Guturribay), OVIEDO (La Matanza), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Barcelona), MALLORCA, OACERROS (Aldea Moreta) y LISBOA (Tratana).

#### Acidos y productos químicos

Superfósforos de huesos.—Superfósforos de cal.—Ácido sulfúrico anhidrido.—Ácido sulfúrico conciente.—Sulfato de amoníaco.—Ácido nítrico.—Ácido cítrico.—Acetato.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.—ABONOS COMPOSTOS y primarias materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importanteísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídale a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos locativos, de recorridos y de perdizamiento del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Bambú de Cataluña, 15, y Cortés 621.

Autorizada por la inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costa Rica.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Caracas, Puerto Cabezo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor

Línea al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha sido acordado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto. Agente en Murcia

Manuel Hilla Sala.—Calderón de la Barca, 4.

### Una Ampliación Fotográfica

TAMAÑO 50 POR 60 CENTIMETROS

#### CON MARCO GRANATE RAYADO DORADO

remitiremos a usted dentro los ocho días  
franco domicilio

contra envío del original y

#### VEINTICINCO PESETAS

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

“INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.

Calle Cortes 52, Barcelona

MAQUINAS de coser, bordar y accesorios.  
MAQUINAS de hacer ganchos de punto y accesorios.  
BIQUELETAS, Motocicletas y accesorios.  
GRAMOPHONES, discos y accesorios.  
GAMAS de hierro y de madera.  
MUEBLES de todas clases y curvados.  
TALLERES de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

Sagasta 32, 34 y 36.—Murcia

### FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL fumacio con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositorio en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

### Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, resquijismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria. Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Pharmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA